ABQ/bg

A C T A

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las once horas del día catorce de febrero de dos mil veintitrés, se reunió la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los Señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados:

ALCALDE:

Don Alfredo García-Plata Fernández.

TENIENTES DE ALCALDE:

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Doña Ana María Núñez Maya.

Don Luis Antonio Berutich Solar.

Don Víctor Fernando Arcos Martín.

Don David Moreno Fernández.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Doña María Angeles Barba Fernández.

Doña Susana Albert Bernal.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Ninguno.

Presidió el acto el Sr. Alcalde don Alfredo García-Plata Fernández y actuó como Secretario el Sr. Vicesecretario de la Corporación, don Alberto Bravo Queipo de Llano.

Asimismo, asistió la Sra. Interventora doña Begoña Aisa Peinó.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

1º.- Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el 7 de febrero de 2022 (JGL-202304).

2º. - Plan de contratación del Ayuntamiento de Torrelodones para el año 2023: Aprobación.

3º.- Expediente de contratación, para el contrato de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones del Ayuntamiento de Torrelodones (LOTE 2) (09CA-202021): Imposición de penalidades.

MOTIVO:
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

4º.- Expediente de contratación para el servicio de señalización en el término municipal de Torrelodones, mediante explotación publicitaria (09CA-201536): Liquidación de contrato y devolución de fianza.

5º.- Bases específicas para la provisión de una plaza de Monitor/a de Gimnasia Rítmica, por concurso-oposición libre, incluida en la Oferta de Empleo Público del 2021: Aprobación.

6º.- Factura presentada por la empresa TRAUMHAUSER, S.L. relativa al contrato de arrendamiento de la parcela sita c/Angel Alberquilla Polin, nº 12.

7º.- Facturas presentadas por la empresa TEAM SPORT CONSULTING, S.L. por los servicios prestados en los contratos de las Escuelas deportivas Fútbol-Sala y Baloncesto (09CA-201832 y 09CA-201830).

8º.- Ruegos y preguntas.

9º.- Declaración de urgencia.

9.1º.- Expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, para los "Servicios de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de torrelodones: Adjudicación lote 1 y 2.

9.2º.- Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS): Aprobación.

Sobre dichos asuntos recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2022 (JGL-202304).

Dada cuenta del Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de febrero de 2023 (JGL-202304), cuyo texto ha sido facilitado con antelación suficiente a los señores miembros de esta Junta de Gobierno, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes, previa votación ordinaria.

Esta Acta una vez transcrita en su correspondiente Libro será autorizada posteriormente con la firma del Sr. Alcalde y del Sr. Secretario de la Sesión.

Una copia de esta Acta será remitida a todos los miembros de la Corporación.

2º. - PLAN DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES PARA EL AÑO 2023: APROBACIÓN.

Vista la propuesta de acuerdos formulada por el Sr. Alcalde firmada digitalmente el 7 de febrero de 2023, relativa al Plan de Contratación del Ayuntamiento de Torrelodones para el año 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

1º.- Aprobar el Plan de Contratación del Ayuntamiento de Torrelodones para el año 2023, que es el que se indica a continuación:

SERVICIO	TIPO CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA ENVÍO MEMORIA
Protección Civil	Servicios	Servicio de cardioprotección en edificios y servicios municipales	4 años	65.017,00 €	Abril 2023 Fecha inicio contrato prevista: 11/09/2023
Deportes	Servicios	Servicio de transporte para el Servicio Municipal de Deportes (01/04/2023)	2+2 prórroga	90.000,00 €	Febrero 2023
	Servicios	Servicio de atención a las instalaciones deportivas (03/09/2023)	2+2 prórroga	160.000,00 €	Marzo 2023
Cultura	Servicios y suministro	Servicios de personal auxiliar técnico y suministro en régimen de alquiler de material de maquinaria, iluminación, sonido y audiovisuales para Teatro Bulevar	1+1+1 prórroga	24.000,00 €	Febrero 2023
	Servicios	Servicios taquilla **on line** y presencial, auxiliares de sala, personal carga y descarga, planchadora.	1+1 prórroga	80.000,00 €	Febrero 2023
	Suministro	Suministro informática Caja de Cultura	1	35.000,00 €	Febrero 2023
Servicios Sociales	Servicios	Taller de Taichí para Mayores	1 + 3 prórrogas Hasta 30/06/2024 + 3 prórrogas: 30/06/2027	19.902,72 €	Abril 2023 Fecha Inicio contrato prevista: 01/10/2023
	Servicios	Taller de Pilates para Mayores	1 + 3 prórrogas Hasta 30/06/2024 + 3 prórrogas: 30/06/2027	182.294,38 €	Abril 2023 Fecha Inicio contrato prevista: 01/10/2023
	Servicios	Taller de Robótica para Mayores	1 + 3 prórrogas Hasta 30/06/2024 + 3 prórrogas: 30/06/2027	24.770,16 €	Abril 2023 Fecha Inicio contrato prevista: 01/10/2023
	Servicios	Servicio Despeguemos Jugando	1 + 2 prórrogas Hasta 30/06/2024 + 2 prórrogas: 30/06/2026	50.105,03 €	Abril 2023 Fecha Inicio contrato prevista: 01/10/2023
	Servicios	Taller de Movimiento consciente Mayores	1 + 3 prórrogas Hasta 30/06/2024 + 3 prórrogas: 30/06/2027	8.352,00 €	Abril 2023 Fecha Inicio contrato prevista: 01/10/2023
Desarrollo Local	Suministros	Arrendamiento, instalación, mantenimiento y desmontaje de camerinos y aseos para	2+2	45.000,00 €	Marzo 2023

MOTIVO:
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

		fiestas ferias y mercadillos			
	Servicios	Mantenimiento Plataforma ECOMMERCE PLAZA-CENTRAL y Portal de Valientes	1+1	188.640,00 €	Marzo 2023
	Servicios	Coordinación y control de actividades en el edificio de coworking la solana (Pendiente de decisión política.	1+1	75.600,00 €	Abril 2023
	Servicios	Coordinación y organización plenarias laboratorio de aprendizaje colectivo	2+1+1	12.000,00 €	Marzo 2023
Informática	Servicios	Red inalámbrica wifi	2+1+1	45.000,00 €	Febrero 2023
	Servicios	Mantenimiento licencias software antivirus	2+1+1	14.000,00 €	Julio 2023
	Servicios	Mantenimiento TDT	2+1+1	16.500,00 €	Julio 2023
	Suministro	Renovación equipos informáticos	1	35.000,00 €	Febrero 2023
Educación	Servicios	Conserjería Torreforum	1+3 Prórroga	45.000,00 €	Marzo 2023
	Servicios	Servicio Apoyo en las Aulas 2º Ciclo de Infantil. Contrato con 3 Lotes: Lote1→ CEIP El Encinar Lote2→ CEIP Los Ángeles Lote3→ CEIP Nª Sª de Lourdes	1 + 3 prórrogas Hasta 30/06/2024 + 3 prórrogas: 30/06/2027	59.442,80 €/ Lote	Abril 2023 Fecha Inicio contrato prevista: 01/10/2023
Prensa	Servicios	Mantenimiento página web y accesibilidad	2+1	116.000,00 €	Abril 2023
	Servicios	Distribución y buzoneo revista y circulares (junto atención al vecino)	2+1+1	95.000,00 €	Marzo 2023
Secretaria	Servicios	Póliza Seguro Accidentes	2	155.000,00 € exento de IVA	Octubre 2023
	Servicios	Póliza Responsabilidad civil de autoridades y personal	1+1+1	57.000,00 € exento de IVA	Agosto 2023
	Servicios	Póliza Seguro Flota de Vehículos	2+1+1	80.000,00 €, exento de IVA	Julio 2023
	Servicios	Póliza Defensa Jurídica	1+1+1+1	52.000,00 €	25 de agosto 2023
Juventud	Servicios	Actividades deportivo sociales y deportivo ambientales	Del 1 julio 2024 al 30 junio 2025 prorrogable por 1 año	95.500,00 €	Octubre 2023
	Servicios	Escuela de verano 2024 y 2025	Del 1 julio 2024 al 31 agosto 2025	98.000,00 €	Octubre 2023
Medio Ambiente	Servicios	Centro de acogida y esterilizaciones	1 año	180.000,00 €	Febrero 2023
	Servicios	Mantenimiento Humedal y Pradogrande	3 años + 1 de prórroga	560.000,00 €	Marzo 2023
	Servicios	Elaboración del plan director y estudio de riesgo de arbolado urbano	6 meses	50.000,00 €	Marzo 2023
	Servicios	Auditoría URBASER	2 meses	8.260,00 €	Febrero 2023
	Obra	Mejora del Parque de Pradogrande	2 meses	308.189,40 €	Febrero 2023
	Obra	Charca de lo Locos	4 meses	111.739,81 €	Marzo 2023
Seguridad	Servicios	Mantenimiento y formación	1 año +1+1+1	44.000,00 €	

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

		programa específico policía local			Marzo 2023
	Servicios	Recogida con grúa vehículos en vía pública	2 años +1+1	36.800,00 €	Marzo 2023
	Servicios	Mantenimiento video-cámaras de Tráfico	4 años	38.000,00 €	Febrero 2023
	Mixto: suministro + servicio (mantenimiento)	Suministro e instalación cámaras de tráfico Fase II y servicio de mantenimiento Fases I y II	4 meses suministro e instalación + 2 años mantenimiento	272.727,27 €	Marzo 2023
Urbanismo	Obras	Red Ciclista de la Urbanización Los Prados	6 meses	336.563,12 €	Marzo 2023
	Suministro	Licencias programa Autocad	2 años	3.305,79 €	Julio 2023
	Suministro	Licencias programa Presto	2 años	932,40 €	Julio 2023
	Obras	Rehabilitación funcional y energética edificio en Carlos Picabea	2 años	772.632,16 €	Febrero 2023
	Obras	Remodelación del Polideportivo municipal: mejora eficiencia energética	3 años	3.863.904,10 €	Octubre 2023
	Suministro	Vestuario laboral y EPIS para personal de obras y servicios y movilidad	1+1 años	21.699,60 €	Abril 2023
	Obras	Fase 18 asfaltado	2 meses	357.533,57 €	Mayo 2023
	Obras	Fase 19 asfaltado	2 meses	343.363,21 €	Agosto 2023
	Obras	Proyecto de obras de mejora de pavimentación y accesibilidad Urbanización Arroyo de Trofas	9 meses	1.319.490,28 €	Septiembre 2023
	Obras	Adecuación de la Avenida Conde de las Almenas entre la Avda. del Pardo y la calle Arturo Pacios	6 meses	354.348,67 €	Septiembre 2023
	Obras	Reurbanización del Paseo de Andrés Vergara	6 meses	781.040,21 €	Abril 2023
	Obras	Proyecto de obras de mejora accesibilidad y alumbrado público Urbanización Montealegre	8 meses	1.252.415,10 €	Septiembre 2023
	Obras	Proyecto de obras de mejora pavimentación y accesibilidad Urbanización Los Robles Fase II	8 meses	1.220.629,00€	Mayo 2023
	Obras	Rehabilitación aparcamiento Flor de Lis	4 meses	367.768,60 €	Marzo 2023
	Obras	Proyecto Plaza de los Peñascales	8 meses	380.165,28 €	Abril 2023
Fiestas	Servicios	Iluminación artística e instalaciones Fiestas Patronales y Navidad	2 + 2 años	198.347,11 €	Marzo 2023

2º.- Ordenar la publicación del Plan de Contratación para el ejercicio 2023 en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Torrelodones alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

3º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (LOTE 2) (09CA-202021): IMPOSICIÓN DE PENALIDADES.

Visto el expediente de contratación para el contrato de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Torrelodones (Lote 2) en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Contrato administrativo suscrito con fecha 18 de diciembre de 2020 con la empresa R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A. para la realización del servicio de tecnologías de la información y comunicaciones del Ayuntamiento de Torrelodones (Lote 2: Interconexión de sedes, acceso a internet, infraestructura de centro de datos) por un periodo de duración del contrato de tres años.

2) Certificados de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesiones celebradas los días 19 de octubre de 2021, 24 de mayo de 2022 y 27 de diciembre de 2022, relativos a la imposición de penalidades.

3) Informe técnico firmado digitalmente el 13 de diciembre de 2022, relativo a la interrupción del servicio por parte de R-CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A. en el lote nº 2 del contrato de "Tecnologías de la información de las comunicaciones del Ayuntamiento."

4) Trámite de audiencia a la empresa contratista mediante escrito nº 2022/13001 de registro de salida, sin que haya formulado alegaciones durante el referido plazo.

5) Informe del Vicesecretario (INF-2022230) firmado digitalmente el día 27 de diciembre de 2022.

6) Informe de Intervención (INFI-2023031) firmado digitalmente el día 16 de enero de 2023.

7) Propuesta de acuerdos formulada por la Concejala delegada de Tecnologías de la Información y Transición Digital firmada digitalmente el 17 de enero de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- Imponer a R-CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A. una penalidad tipificada como muy grave por los motivos indicados en el informe de fecha 13 de diciembre:

a) La causa de la caída del servidor web y la ausencia de copias de seguridad de los servicios citados en el cuerpo del informe, es imputable únicamente al contratista.

b) No se han asignado al contrato los medios humanos y materiales precisos para la realización de las copias de seguridad y la recuperación de los datos, tal y como figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas

2º.- La cuantía de la sanción es del 30% del importe mensual del contrato, que asciende a la cantidad de 4.482,75 €.

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

4º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRELODONES, MEDIANTE EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA (09CA-201536): LIQUIDACIÓN DE CONTRATO Y DEVOLUCIÓN DE FIANZA.

Visto el expediente de contratación para el servicio de señalización en el término municipal de Torrelodones, mediante explotación publicitaria, en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Contrato administrativo suscrito con fecha 13 de noviembre de 2015 con la empresa GRANAPUBLIC XX, S.L. para el SERVICIO DE SEÑALIZACION EN EL TERMINO MUNICIPAL DE TORRELODONES MEDIANTE EXPLOTACION PUBLICITARIA, para lo que depositó una fianza, mediante aval bancario, por importe de 6.000,20 €, para responder por el cumplimiento del contrato.

2) Con fecha 4 de noviembre de 2019 y 26 de noviembre de 2020 se firmaron la primera y segunda prórroga del contrato, respectivamente.

3) Solicitud nº 2022/6050 de registro de entrada formulada por la referida empresa, relativa a la devolución de la garantía depositada al haber finalizado el mencionado contrato y haber finalizado el plazo de garantía de 1 año.

4) Informe favorable de liquidación del contrato y devolución de la garantía definitiva emitido por el Tecnico de Movilidad del Ayuntamiento firmado digitalmente el 2 de diciembre de 2022.

5) Informe favorable emitido por la Intervención firmado digitalmente el 1 de febrero de 2023.

6) Propuesta de acuerdos formulada por el Concejal de Urbanismo firmada digitalmente el 7 de febrero de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar la liquidación del contrato con la empresa GRANAPUBLIC XX, S.L. (CIF Nº B18579961) adjudicataria del contrato de SERVICIO DE SEÑALIZACION EN EL TERMINO MUNICIPAL DE TORRELODONES MEDIANTE EXPLOTACION PUBLICITARIA.

2º.- Autorizar la devolución de la fianza por importe de 6.000,20 € depositada, mediante aval bancario, para responder por el cumplimiento del contrato.

3º.- Que por el departamento de Intervención y Tesorería del Ayuntamiento, se proceda a efectuar la devolución de la citada fianza.

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

5º.- BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR/A DE GIMNASIA RÍTMICA, POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL 2021: APROBACIÓN.

Vistas las bases específicas para la provisión de una plaza de Monitor/a de Gimnasia Rítmica, por concurso-oposición libre, incluida en la Oferta de Empleo Público del 2021.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Bases reguladoras de la convocatoria.

2) Informe de Vicesecretaría (INFVS-2023015) sobre impacto de género de fecha 7 febrero de 2023.

3) Informe de Vicesecretaría (INF-2023016) a las bases específicas de fecha 9 de febrero de 2023.

4) Propuesta de acuerdos formulada por la Concejala delegada de Personal firmada digitalmente el 9 de febrero de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar las bases específicas para la provisión de una plaza de Monitor/a de Gimnasia Rítmica, por el sistema de concurso-oposición libre incluida en la plantilla del Ayuntamiento, de acuerdo con la Oferta de Empleo Público de 2021.

2º.- Iniciar el procedimiento de selección con la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

6º.- FACTURA PRESENTADA POR LA EMPRESA TRAUMHAUSER, S.L. RELATIVA AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA PARCELA SITA C/ANGEL ALBERQUILLA POLIN, Nº 12.

Visto el expediente de Omisión de fiscalización sobre la factura SEDE 1000155, arrendamiento Angel Alberquilla Polin 12, en el que constan entre otros los siguientes antecedentes:

1) Informe de Intervención (INFI 2023076) firmado digitalmente el 3 de febrero de 2023, de Omisión de Fiscalización.

2) Alegaciones del Concejal delegado de Urbanismo firmadas digitalmente el 6 de febrero de 2023.

3) Resolución de la Alcaldía nº 270/2023 firmada digitalmente el 8 de febrero de 2023 en la que se dicta la continuación del procedimiento hasta su resolución definitiva de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta la no procedencia de la revisión del acto.

4) Propuesta de acuerdos formulada por el Concejal delegado de Urbanismo firmada digitalmente el 8 de febrero de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

Convalidar el acto ejecutado con omisión de fiscalización de las mismas (FACTURA SEDE 1000155), de manera que puedan proseguirse los trámites conducentes al reconocimiento de la obligación, dado que, por razones de economía procesal, sólo sería pertinente instar dicha revisión cuando sea presumible que el importe de la indemnización a favor del contratista sea inferior al que se propone.

7º.- FACTURAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA TEAM SPORT CONSULTING, S.L. POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS CONTRATOS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL-SALA Y BALONCESTO (09CA-201832 Y 09CA-201830).

Visto el expediente de Omisión de fiscalización sobre las facturas relación 20230000010F en el que constan entre otros los siguientes antecedentes:

1) Alegaciones del Coordinador de Deportes firmadas digitalmente el 20 de diciembre de 2022.

2) Informe de Intervención (INFI 2023084) firmado digitalmente el 6 de febrero de 2023, de Omisión de Fiscalización.

3) Resolución de la Alcaldía nº 268/2023 firmada digitalmente el 7 de febrero de 2023 en la que se dicta la continuación del procedimiento hasta su resolución definitiva de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta la no procedencia de la revisión del acto.

4) Propuesta de acuerdos formulada por el Concejal delegado de Deportes y Promoción de la Salud firmada digitalmente el 8 de febrero de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

Convalidar el acto ejecutado con omisión de fiscalización de las mismas (facturas relación 20230000010F), de manera que puedan proseguirse los trámites conducentes al reconocimiento de la obligación, dado que, por razones de economía procesal, sólo sería pertinente instar dicha revisión cuando sea presumible que el importe de la indemnización a favor del contratista sea inferior al que se propone.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

9º.- DECLARACION DE URGENCIA

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano
Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

Previa declaración de urgencia, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, adopta los siguientes acuerdos no comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

9.1º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LOS "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES: ADJUDICACION LOTE 1 Y 2.

Visto el expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, para los "Servicios de Limpieza de Edificios y Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Torrelodones", en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Por Resolución de Alcaldía nº 2937/2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, avocando las competencias delegadas en la Junta de Gobierno, se acordó:

"1º.- Declarar de tramitación ordinaria y urgente el expediente de contratación de los Servicios de limpieza de edificios y dependencias municipales del ayuntamiento de Torrelodones, con un presupuesto base de licitación 828.132,23 € (IVA incluido), con el siguiente desglose:

- Lote 1 Deportivos y Culturales: 432.044,20 € (IVA incluido)
- Lote 2 Oficinas: 396.088,03 € (IVA incluido)

2º.- Adjudicar el contrato por Procedimiento Negociado sin Publicidad en aplicación del artículo 168.1 b) de la LCSP, al existir una imperiosa urgencia resultante de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación y no imputables al mismo, para con ello garantizar la inmediata prestación del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que habrán de regir el contrato.

4º.- Invitar a este procedimiento a las siguientes empresas:

- MARSERVI FACILITY S.L C.I.F. nº B76121078
  Lomo La Plana n 12 local 5 y 6
  35019 Las Palmas de Gran Canaria
  directorgeneral@marservi.com
- GRUPO MANSERCO S.L. C.I.F. nº B83208421
  CALLE ZAGREB 8
  28232 LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)
  comercial@grupomanserco.com
- SERLINGO SERVICIOS, S.L. C.I.F. nº B85665669
  C/ Del Haya, nº 3 4º D
  28044 MADRID
  licitaciones@serlingo.es
- BALYMA SERVICIOS INTEGRALES SL C.I.F. nº B86752110
  c/ La Fuente, 24
  28864 Ajalvir (Madrid)

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

gb@balyma.es

- LIMPIEZAS IDEAL, SL C.I.F. nº B81994071
  Plaza de los Comuneros 6-7
  28821 COSLADA (Madrid)
  teofilovalle@idealservicios.com
- SERVEO SERVICIOS, S.A.U. C.I.F. nº A80241789
  C/ Quintanavides, 21
  28050 MADRID
  contratacion.fse@serveo.com
- LIMPIEZAS ALARCON, S.L. C.I.F. nº 28877116
  C/Haya, 4 – 3º planta
  28044 MADRID
  info@grupoalarcon.com
- SAMYL, S.L. C.I.F. nº B47037577
  C/ San Romualdo, 26
  28037 MADRID
  samyl@samyl.com
- ALTHENIA S.L. C.I.F. nº B92445493
  Avenida Ortega y Gasset 112
  29006 MÁLAGA
  jromero@gruposando.com

5º.- Cursar invitación a través de la Plataforma de Contratación del Estado, para que las empresas propuestas realicen su oferta inicial antes de las 14:00 horas del día 30 de diciembre de 2022.

6º.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución, incorporando copia de la adjudicación y del contrato que se otorgue.

7º.- Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno Local en la primera sesión que se celebre."

2) En la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2022, se dio cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía nº 2937/222, relativa al inicio del expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, para los "Servicios de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Torrelodones.

3) Durante el plazo concedido para la recepción de ofertas, han presentado oferta inicial las empresas que se relacionan a continuación:

- BALYMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano
Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario
Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023
22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465
7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

- Lote 1 (Deportivos y Culturales): 13,86 €, precio hora IVA excluido.
- Lote 2 (Oficinas): 13,86 €, precio hora IVA excluido.

- GRUPO MANSERCO, S.L.
  - Lote 1 (Deportivos y Culturales): 13,49 €, precio hora IVA excluido.
  - Lote 2 (Oficinas): 13,82 €, precio hora IVA excluido

4) Se ha cursado invitación de oferta final a las dos empresas que han participado en el procedimiento al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 8 del PCAP.

5) En el plazo concedido para realizar la oferta final, se ha recibido únicamente la aportada por parte de la empresa GRUPO MANSERCO S.L., ratificándose en su oferta inicial presentada.

6) Este expediente se tramitó con la condición suspensiva de la previa resolución del contrato con la empresa DLR Facility Services, S.L, iniciado por acuerdo plenario de fecha 22 de noviembre de 2022.

7) Tramitado el correspondiente expediente y tras el dictamen favorable de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad, el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2023, ha acordado la resolución del contrato administrativo de los SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES, (Lote 2: Deportivos y Culturales; Lote 3: Oficinas) entre la empresa GRUPO DLR FACILITY SERVICES S.L., y el Ayuntamiento de Torrelodones por las causas de resolución previstas en los arts. 211.1 i) y f) de la LCSP.

8) Por la Interventora en fecha 23 de diciembre de 2022, se emitió informe nº INFI-2022863 formulando reparo de carácter no suspensivo por insuficiencia de crédito presupuestario. El reparo ha sido levantado mediante informe nº INFI-202361 de fecha 30 de enero de 2023, al haberse producido la resolución del contrato precedente y con el mismo objeto al que estaba destinado el crédito presupuestario.

9) Que por Mesa de contratación se ha formulado propuesta de adjudicación el día 31 de enero de 2023, a favor de la empresa GRUPO MANSERCO S.L.

10) Que efectuado requerimiento por parte de la Alcaldía, la empresa adjudicataria ha presentado en el Ayuntamiento la documentación necesaria para realizar la adjudicación del contrato.

11) Se ha emitido informe de Tesorería firmado digitalmente el día 1 de febrero de 2023, de Vicesecretaría firmado digitalmente el 14 de febrero de 2023 e informe de Intervención firmado digitalmente el día 14 de febrero de 2023

12) Por el Sr. Alcalde se ha formulado propuesta de acuerdos firmada digitalmente el 14 de febrero de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- Declarar la validez del acto licitatorio.

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

2º.- Excluir del procedimiento la oferta presentada por BALYMA SERVICIOS INTEGRALES S.L. al no haber presentado oferta final en la fase de negociación.

3º.- Admitir la oferta presentada por la empresa GRUPO MANSERCO S.L.

4º.- Otorgar a la empresa GRUPO MANSERCO S.L. una puntuación total de 100 puntos en cada uno de los lotes.

5º.- Adjudicar el contrato del SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (Lote 1_deportivos y culturales y Lote 2_Oficinas) a la empresa GRUPO MANSERCO S.L, por los siguientes importes:

Lote 1: 347.529,38 € (13,49 €/hora)

Lote 2: 326.400,76 € (13,82 €/hora)

9.2º.- <u>ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS): APROBACIÓN ADHESIÓN</u>.

Visto el expediente relativo a la adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, en el que constan, entre otros, lo siguientes antecedentes:

1) Providencia de inicio del Concejal delegado de Deportes y Promoción de la Salud firmada digitalmente el 27 de enero de 2023.

2) Informe del Coordinador del Servicio de Deportes firmada digitalmente el 10 de febrero de 2023.

3) Propuesta de acuerdos formulada por el Concejal delegado de Deportes y Promoción de la Salud firmada digitalmente el 14 de febrero de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar la adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS), según figura en la Guía para la implementación local de la Estrategia de promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

2º.- Realizar una declaración institucional o presentación pública dirigida a la ciudadanía donde se publicite el compromiso municipal de adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

3º.- Designar como coordinador/a a un/a trabajador/a de la Concejalía de Deportes para la implementación local de la Estrategia.

4º.- Constituir una mesa intersectorial en el municipio como instrumento de colaboración entre sectores para ganar salud en un marco de salud en todas las políticas.

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 21/02/2023 22/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092

5º.- Facilitar a la población información de los recursos comunitarios disponibles para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas que forman parte de la comunidad.

6º.- Realizar los trámites oportunos para la adhesión formal a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS), dando traslado de este acuerdo al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a la Federación Española de Municipios y Provincias.

Y no figurando en el Orden del día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las doce horas, de lo que como Secretario de la sesión, DOY FE.

EL ALCALDE, EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández. Fdo.: Alberto Bravo Queipo de Llano.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. código de autenticidad y verificación al margen

NOMBRE:
Alberto Bravo Queipo de Llano
Alfredo Garcia-Plata Fernandez

PUESTO DE TRABAJO:
Vicesecretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
21/02/2023
22/02/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465
7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D

MOTIVO:

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24B309F448AB3984092